



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

## **ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 6/15**

**27 de abril de 2015**

En la Ciudad de Jumilla, siendo las catorce horas del día veintisiete de abril de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para tratar el asunto incluido en el siguiente Orden del Día:

### **PUNTO ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS MAYO 2015.**

Preside la misma el Sr. Alcalde, D. Enrique Jiménez Sánchez, asistiendo los siguientes Concejales:

- D<sup>a</sup>. Alicia Abellán Martínez (PP)
- D. Juan Calabuig Martínez (PP)
- D. Juan Manuel Abellán Gómez (PP)
- D. Francisco Javier Martínez Escandell (PP)
- D<sup>a</sup>. Marina García Martínez (PP)
- D. Antonio Valero Simón (PP)
- D. Francisco José Tomás Martínez (PP)
- D<sup>a</sup> Almudena Martínez García (PP)
- D<sup>a</sup>. Juana Gómez García (PSOE)
- D. Juan Gil Mira (PSOE)
- D<sup>a</sup>. Candelaria Fernández Medina (PSOE)
- D<sup>a</sup>. María Dolores Pérez Sánchez (PSOE)
- D. Antonio Martínez Molina (PSOE)
- D. Benito Santos Sigüenza (IU)
- D<sup>a</sup>. Ana López Martínez (IU)
- No asisten los siguientes Concejales:
  - D. Ramiro García Cerezo (PP)
  - D<sup>a</sup>. María Dolores Fernández Martínez (PP)
  - D. Fernando Oñate Torres (PP)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

D. Jesús Sánchez Cutillas (PSOE)

D. Primitivo González Cutillas (PSOE)

Se encuentra presente el Informático del Ayuntamiento, D. José Luis Martínez López.

Actúa de Secretaria, la Accidental de la Corporación, D<sup>a</sup> Josefa Torres Molina.

Existiendo número legal para ello, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasando a continuación al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS MAYO 2015.**

De conformidad con la convocatoria de elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, y con la convocatoria de elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, efectuadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, del Ministerio de la Presidencia, y Decreto 10/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, respectivamente, previstas para el próximo día 24 de mayo de 2015, y en cumplimiento de lo previsto en artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece que la formación de Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, se procede en este acto a la elección por sorteo público del Presidente y Vocales de cada una de las 27 mesas que componen la sección electoral de Jumilla, quedando integradas por un Presidente y dos Vocales, insaculándose además dos suplentes para cada uno de los miembros de las mesas respectivas de entre las personas incluidas en el censo electoral y que reúnen los requisitos legales exigidos para ello.

Asimismo en este Pleno se procederá además a la designación de los miembros de mesa para el caso que tengan que sustituir a los designados a los que les sea admitida “excusa” por la Junta Electoral, de conformidad con lo previsto en el art. 26.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

A continuación se realiza este sorteo a través de un programa informático y por medio de un ordenador portátil instalado en la Mesa de este Pleno, quedando constituidas las 27 mesas en la forma establecida en la Ley y cuyos componentes son los siguientes:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

Del resultado obtenido se dará traslado a la Junta Electoral de Zona a los efectos previstos en la legislación vigente, realizándose las notificaciones a los interesados en el plazo de 3 días.

Siendo las catorce horas y veinticinco minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretaria, DOY FE.

Jumilla, 27 de abril de 2015

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General Accidental

Enrique Jiménez Sánchez

Josefa Torres Molina